



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Telefax. (608) 592-7348

Junio treinta (30) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2010-00041-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	FERNANDO TULIO BELEÑO POLTTY	
DEMANDADO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	
DECISIÓN:	ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°0265

Revisado el expediente, se tiene que el mismo se dio por terminado desde el pasado 15 de mayo de 2.013, por pago total de la obligación; en suma de que, los dineros recaudados mediante la constitución de dos títulos judiciales, los cuales ya fueron pagados a la parte demandada los días 25 de septiembre de 2.019 y el 25 de octubre de 2.022, respectivamente.


Razones estas por las que se colige que ya se agotó el trámite de este proceso, por lo que no se hace necesarios que el mismo permanezca activo, pendiente de trámite alguno; por lo que el mismo habrá de archivararse.


Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

RESUELVE:

1º) Una vez ejecutoriada esta providencia y realizadas las anotaciones de rigor, archívese este expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>017</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
FECHA <u>11</u> de julio de 2.023
 SECRETARÍA